



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	410013105002200900597-01
RADICADO INTERNO:	70170
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación - Ambas Partes
RECURRENTE:	HENRRIBERTO BLANCO MOTTA, NORFI CASTELLANOS GONZÁLEZ, MORGAN ROBERT BLANCO CASTELLANOS, MARÍA MAGDALENA GONZÁLES VÁSQUEZ, MYRIAM MOTTA POLANIA, ELÍAS DAGOBERTO BLANCO MARTÍNEZ, PABLO EMILIO CASTELLANOS Y OTROS
OPOSITOR:	HOCOL S.A., Y SAN ANTONIO INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	19/08/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3156-2020
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 04/09/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/09/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/09/2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
19/08/2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M.', written over a horizontal line.